

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

S-2122/24
OD-297/25

CD-76/25

Buenos Aires, 2 de octubre de 2025

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha
sancionado el siguiente proyecto de ley que pasó en revisión a esa Honorable
Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Se declara Fiesta Nacional a la Fiesta de los Canales de Riego que
se realiza cada año durante el mes de febrero en la ciudad de Luis Beltrán, de la
provincia de Río Negro.

Artículo 2º- Se establece a la localidad de Luis Beltrán, de la provincia de Río
Negro, como sede nacional permanente de la Fiesta Nacional de los Canales de
Riego.

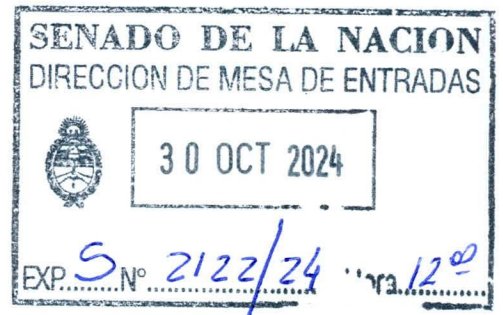
Artículo 3º- Inclúyase a la Fiesta Nacional de los Canales de Riego en el
calendario turístico nacional.

Artículo 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Victoria Villanueva
[Signature]



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,...

El Senado y Cámara de Diputados, ...

ARTÍCULO 1º- Se declara Fiesta Nacional a la Fiesta de los Canales de Riego que se realiza cada año durante el mes de febrero en la Ciudad de Luis Beltrán de la Provincia de Rio Negro.

ARTÍCULO 2º- Se establece a la Localidad de Luis Beltrán de la Provincia de Rio Negro como sede Nacional permanente de la Fiesta Nacional de los Canales de Riego.

ARTÍCULO 3º- Inclúyase a la Fiesta Nacional de los Canales de Riego en el calendario turístico nacional.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo


LIC. MÓNICA E. SILVA
SENADORA DE LA NACIÓN
PRESIDENTA DEL BLOQUE J.S.R.N.



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,...

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Me motiva la presentación de este Proyecto de Ley declarar Fiesta Nacional a la Fiesta Provincial de los Canales de Riego la cual fue declarada como tal mediante Ley N° 4589 promulgada el 1 de noviembre de 2010, cuya organización queda a cargo de la Municipalidad de Luis Beltrán.

Durante este 2024 se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la 12ª edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego. La fiesta de los canales de riego surge a partir de valores y contenidos con fuerte arraigo de "raíz" con lo que la apropiación popular de la misma no solo fue rápida sino también sostenida con el correr de los años, de las ediciones.

Con el acompañamiento de los distintos gobiernos municipales se permitió la manifestación de este espacio cultural y plural de encuentro que resignifica propuestas y actividades con valores comunitarios. La llegada de los galeses se considera un hecho histórico fundante para la ciudad, y dicha cultura fue absorbida por lo criollo, lo que dio lugar a un Luis Beltrán de características y semblantes en distintas colectividades.

Luis Beltrán se caracteriza por tener uno de los sistemas de riego más importantes de Latinoamérica, y su geografía resulta determinante en la conformación de la identidad de la construcción, por lo que la celebración de los canales de riego es un reconocimiento de aquellos trabajadores que hicieron posible esta identidad productiva y cultural desde el esfuerzo a fin de constituir una ciudad reconocida a nivel provincial, nacional e internacional por su producción.

Por los canales de riego no solo circula el agua, sino que viajan todas sus costumbres. Por ellos, se lleva el agua a las chacras que sostienen la economía regional, son parte de la vida, de la economía y de la cultura de su gente.



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,...

Es por ello, que la fiesta siempre fue pensada y sostenida desde el encuentro del uno con el otro, de la celebración y de la participación activa de la comunidad en su conjunto; un evento que caló fuerte en la vida de los habitantes de la localidad que se sustenta en el testimonio del desarrollo del pueblo.

Un festival como éste, es un instrumento sustancial de intercambio y diversidad cultural donde convergen artistas locales, figuras provinciales, artistas nacionales, hacedores culturales, artesanos y productores que engrandecen dicho evento.

Esta fiesta adquiere características de tipo "feria- agroindustrial" con propuestas recreativas, conferencias, recorridos turísticos, capacitaciones, exposiciones culturales y comerciales que le dan vida a la identidad cultural de Luis Beltrán.

Por todo ello, rescatando el valor de nuestras tradiciones y de nuestra cultura que nos identifica les solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.



LIC. MÓNICA E. SILVA
SENADORA DE LA NACIÓN
PRESIDENTA DEL BLOQUE J.S.R.N.